



I. MUNICIPALIDAD DE CONOCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

59

Fecha de Aprobación

29 Mayo de 2009.

ROL S.I.I

6206 - 26.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 116/09 de fecha 07.04.2009.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 22. de fecha 09.01.2008.
- E) El Certificado N° de Anteproyecto vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Casa con una superficie edificada total de 381,28 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda.
- ubicado en calle/avenida/camino Avenida Pinares de Montemar N°221.
- Lotes N° 26 manzana PM 6 localidad o loteo Pinares de Montemar.
- sector Urbano Zona V6 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no aplica
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- no aplica
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Cristian Valdebenito Calderón.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Cristian Valdebenito Calderón.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
Roberto Fredes Silva.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Roberto Fredes Silva.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
Roberto Fredes Silva.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Roberto Fredes Silva.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
Roberto Fredes Silva.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Roberto Fredes Silva.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
Gonzalo Andrés Benavides Oyedo.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Gonzalo Andrés Benavides Oyedo.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	381,28		381,28
TOTAL	381,28		381,28

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	40%	38%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	7,85%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC				
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC				
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				☐ SI	☒ NO	Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	Centro de Pescadores Artesanales.		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:				CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				C 3	381,28
PRESUPUESTO				\$51.944.062.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$779.160.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$779.160.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$779.160.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	289957	FECHA	29.05.2009.	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N°..... 116-09.
Archivo correlativo DOM
SII
INE